



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

# AYUDAS A EMPRESAS DE MAIRENA DEL ALCOR

PARA PALIAR EL IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

## OBJETO

Concesión de ayudas en concurrencia no competitiva, por orden de presentación de solicitudes y hasta agotamiento de los créditos disponibles para

el mantenimiento de la actividad empresarial y su situación de alta, al objeto de continuar realizando la actividad profesional o empresarial por cuenta propia que venía desarrollando durante el estado de alarma



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

# BENEFICIARIOS

- Empresarios/as individuales
- Sociedades Limitadas y Anónimas
- Sociedades Cooperativas y Civiles
- Empresarios/as del comercio ambulante

Constituidas con anterioridad  
al **14 de marzo de 2020**

Domicilio social y/o  
actividad económica  
en Mairena del Alcor

Actividad Económica según  
IAE contemplados en las  
bases



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

# IMPORTE DE LA AYUDA

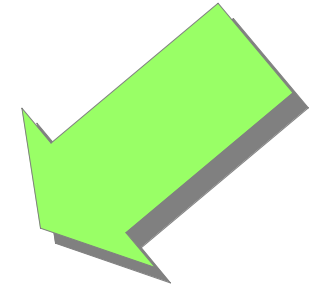
De 900 € a 1.200 €

	Ayuda base por ser autónomo/a o empresa	Incremento por número de empleados	Ayuda total
Con ningún/a empleado/a	<b>900€</b>	0€	900€
De 1 a 2 empleado/as	900€	100€	1000€
De 3 a 4 empleados/as	900€	200€	1100€
Con 5 o más empleados/as	900€	300€	1200€



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

## PLAZO DE SOLICITUD



**15 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación del Extracto de la Convocatoria en BOP

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud firmada por el/la empresario/a o el/la representante de la empresa
- DNI/CIF solicitante
- DNI de la persona representante en su caso
- Certificado de titularidad bancaria
- Certificados de estar al corriente en Seguridad Social y Hacienda Estatal y Autonómica
- Informe de Vida Laboral
- Informe de Vida Laboral de la empresa que incluya el número de trabajadores en plantilla a fecha de solicitud
- Certificado actualizado de Situación Censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en el caso que corresponda, el del local de desarrollo de la actividad



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

# FORMA DE PAGO

RESOLUCIÓN  
DEFINITIVA

Publicación en  
**WEB OFICIAL**  
del AYUNTAMIENTO

100% de la  
ayuda  
concedida  
mediante  
transferencia  
bancaria